

SH-PGF-DF – 17217

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 12 de agosto de 2024

Señor(a)
CAROLINA MALDONADO LOZANO
Dirección: Carrera 13 No. 18-21 (Devuelto)
Correo: No aporta
Ciudad

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución N°.1257 del 2 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta le solicito presentarse a este despacho, dentro del término de cinco (05) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2.00 p.m. a 6.00 p.m., con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución N° 1257 del 2 de agosto de 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISITIMIENTO TÁCITO”, dentro del expediente radicado No. 2023RE37026, expedida por el jefe de la Oficina de Conservación Catastral de Armenia.

En caso de no poder efectuarse la notificación personal, ésta se realizará por medio de aviso remitido a sus correos electrónicos y/o dirección física informada al radicar su solicitud, o se publicará en la página electrónica de la entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró: LMLC- Abogada MASORA

Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - jefe de Conservación Catastral.